



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2416.

ARTÍCULO DE OFICIO.

(Número 270.)

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Por el Ministerio de Hacienda se me ha comunicado la Real orden que sigue:

La Reina se ha servido expedir con fecha de hoy el Real decreto siguiente.

«Accediendo á las solicitudes de varias Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, relativas á que se prorogue el plazo de 30 del actual que por mi decreto de 21 de abril último tuve á bien fijar para que los pueblos y contribuyentes que dentro de él no verificasen el pago de un 30 por ciento á metálico de sus débitos anteriores á la época en que empezó á regir la ley del presupuesto general de ingresos del Estado, fecha 23 de mayo de 1845, fuesen apremiados por su total importe, vengo en mandar, de conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo único. Se prorroga hasta 31 de agosto de este año el plazo de fin de junio señalado por mi decreto de 21 de abril último, para que dentro de él puedan satisfacerse con un 30 por 100 á metálico todos los débitos que resulten á favor de la hacienda pública por las contribuciones, rentas, impuestos y arbitrios de época anterior á la en que empezó á regir la ley de presupuestos de 23 de mayo de 1845, pasado cuyo plazo caducarán los efectos de esta

gracia, y serán apremiados los deudores por la totalidad de sus descubiertos; quedando en lo demas vigentes las disposiciones de mi citado decreto.»

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes, esperando aviso de su recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de junio de 1848.—Francisco Orlando.

He dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia de los ayuntamientos y contribuyentes de esta provincia. Palma 4 de julio de 1848.—Mannel Ortega.

NOTICIA

DE LOS EFECTOS QUE HAN PRODUCIDO

LAS AGUAS

MINERO-MEDICINALES DE TRILLO

EN LA TEMPORADA DEL AÑO DE 1847.

(Continuacion.)

IV.

Tumores blancos.

Iguales venturosos efectos, que en las

anteriores temporadas, se han conseguido en la de 1847 en los tumores blancos articulares. Es sabido que estos tumores son muy difíciles de curar, y que con frecuencia es indispensable practicar la amputacion del miembro, para evitar la muerte del paciente: pues bien; las aguas de Trillo tomadas con método interior y exteriormente corrigen y curan estos males y evitan la ablacion, aun cuando el tumor esté superado y haya principiado la caries de los huesos, con tal, que, por una parte, tenga el enfermo la debida paciencia para esperar á que obren las aguas minerales y la constancia de repetir las por dos ó tres temporadas, y por otra, que no haya facultativos imprudentes, que no habiendo conseguido con los remedios comunes curar los tumores, en el momento que los pacientes regresan de los baños emprenden de nuevo la curacion. En este caso no solo no se logran los efectos apetecidos sino que el mal se exagera, y el miembro se pierde, á veces juntamente con la vida.

Demas seria citar casos en comprobacion de cuanto queda espuesto, porque muchos de ellos están contenidos en los multiplicados escritos, que unos he remitido á la Direccion general, y otros han visto la luz pública, con especialidad en el artículo 7.º del tomo 1.º de las Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Trillo, que acabo de publicar.

Pero no puedo omitir el hacer mencion, aunque en compendio, de tres historias relativas á tumores blancos, que ocupaban distintas partes del cuerpo, de los cuales dos presentaban el carácter escirroso y uno habia producido grandes y estensas supuraciones: son las siguientes—

Historia primera.—Una señora, natural de Valencia, vecina de Madrid, edad 31 años, temperamento sanguineo, constitucion robusta, casada. Habiendo precedido muchas pasiones de ánimo deprimentes, principió á sentir dolores en el empeine, que naciendo de la sínfisis del púbis se extendian lateralmente á la region hipogástrica, y por la parte inferior hasta el intestino recto. Estos dolores, que se trataron de combatir inutilmente con todos los medios imaginables, se vió por último que eran producidos por un tumor, que paulatinamente se fué desarrollando entre la vejiga de la orina y la vagina, llegando á adquirir, al cabo de un año, el volúmen de un huevo de gallina, y una dureza de consistencia lapídea. Este tumor hacia que la

enferma sufriese enormes padecimientos, que excretase de continuo la orina por el obstáculo que la vejiga encontraba al dilatarse, que la menstruacion corriese poco á poco y que fuese dolorosa, por haberse estrechado el conducto de la vagina en términos de no poderse introducir el dedo pequeño. Esta señora despues de apurar infinitos remedios, en el dilatado espacio de tres años, perdida la esperanza de poderse curar, vino á las aguas minerales de Trillo á ver si conseguia tan feliz resultado.

Examinada detenidamente esta enferma la indiqué, que creia que el uso del mineral produciria poco efecto en una dolencia tan pertinaz, pero que apesar se la administrarian las aguas y los baños: tomó estos en los del Rey y se marchó del establecimiento sin experimentar la menor alteracion, pero llevando el tumor en los mismos términos: vi á esta señora en Madrid pasados seis meses, y el tumor habia disminuido mucho: cien dias despues se presentó la enferma en Trillo á repetir las aguas y los baños, y el tumor tenia la mitad de su volúmen: tan lisongero resultado me hizo concebir la esperanza de que la dolencia desapareceria del todo: asi aconteció en efecto: en la tercera temporada de baños se obtuvo la completa curacion.

Historia segunda.—Una señorita, natural y vecina de Alcalá de Henares, edad 22 años, temperamento sanguíneo-linfático, constitucion delicada, soltera, bien reglada. Hacia dos años se le habia principiado á formar un tumor en la parte superior y media de la mama izquierda, bastante profundo, que llegó á endurecerse y á adquirir el tamaño de un huevo de paloma, se creia causa de este infarto la presion del corsé, ó un ligero golpe recibido en parte tan delicada y sensible.

En vano fue tratada la enfermedad con distintos y aun opuestos planes de curacion: sanguijuelas, cataplasmas, emplastos y unturas, emolientes, estimulantes, resolutivas y ioduradas, baños tibios, parciales, musilaginosos, aromáticos, narcóticos, y de vapor todo fué inútil: el infarto glandular, léjos de disminuir, crecia y aunque indolente, la presencia de un cuerpo extraño tan duro hacia sufrir á la enferma continuas incomodidades y en ocasiones dolores vehementes.

En esta situacion se trató ya, como último recurso, de estraer el tumor, á lo que no accedió la paciente, y estando ya próxima la temporada de baños, determinó por sí misma venir á Trillo, en compañía

de un hermano suyo, que se había curado de un reumatismo artrítico con las aguas minerales, las que repetía por precaución.

Sin decir nada á la enferma, al referirme la historia del mal, de mi desconfianza acerca del poco efecto que creía obtener del uso del remedio mineral, procedí á su administracion, bebió las aguas en la fuente del Director, su máquina algo deteriorada y su semblante pálido y blanquecino adquirieron el aspecto de la mejor salud: tomó despues los baños generales en el Rey, y á chorro sobre la parte afecta: estos avivaron los dolores y produjeron una rubicundez bastante notable en la mama, pero sin aumentar lo mas mínimo su volumen ni disminuir nada el infarto glandular.

En estos términos llegó la señorita á Alcalá advertida por mí de que no usase ningun otro remedio, para observar como obraban las aguas minerales: así lo ejecutó; en la inmediata temporada se presentó en el establecimiento á repetir el remedio mineral: el infarto ya no existia: había desaparecido del todo á los siete meses de haber tomado los baños.

Historia tercera.—Un jóven, castellano nuevo, edad 20 años, temperamento nervioso, constitucion deteriorada, soltero. De resultas de una blennorragia, suprimida intempestivamente, le salieron dos bubones; despues de efectuada la resolucion por abundantes fricciones mercuriales principió á sentir un dolor vehemente é insufrible en los lomos, que teniendo su asiento en la tercera vértebra lumbar, se extendia por la direccion de la espina, y por la de los músculos interiransversos, formándose al poco tiempo un tumor blanco, de figura circular, que llegó á adquirir cuatro pulgadas de diámetro. Este tumor supuró y se abrió por cinco bocas: la supuracion era abundante, amarillenta y de mal olor: los dolores intolerables: de dia en dia se desmejoraba la máquina y enflaquecia visiblemente, presentándose por último una calenturilla lenta, que se exacerbaba por la tarde y remitía en las madrugadas con sudores matutinos.

Cinco facultativos asistieron consecutivamente á este desgraciado jóven sin lograr impedir los progresos de tan terrible y pertinaz dolencia, é impuesto por último de que esta era incurable y de que no estaba muy léjos de terminacion fatal, lleno de desconsuelo se presentó en el establecimiento de Trillo en la situacion mas deplorabile.

Despues de referirme el enfermo todos los pormenores de un mal, que contaba de duracion mas de dos años, y de reconocer á aquel detenidamente, cuando iba á indicarle el peligro en que se hallaba, me dijo anticipándose «ya sé que para mí no hay remedio, mas por Dios pido á V. me conceda el bañarme.» «Estoy resuelto á ello, respondí, pero es indispensable, durante y despues del uso de tan activa medicina, guardar toda especie de precauciones y observar el régimen de vida mas estricto.» «Haré cuanto V. me ordene.» Dispuse el plan de curacion, animado por distinta idea, de la que habia formado en las dos historias anteriores, pues esperaba con mucha probabilidad, un éxito feliz, y arrebatarse del sepulcro á este jóven, teniendo presente que el origen de tan terrible mal habia sido una afeccion venerea, mal tratada y en la que el paciente habia tomado los remedios sin observar ningun método

Este enfermo, antecediendo la oportuna preparacion, sujetándose durante el tiempo del uso del remedio mineral á un plan terapéutico é higiénico tónico y restaurante, bebió las aguas en la fuente del Director y se bañó en la Princesa, y al marchar el movimiento febril y los sudores matutinos casi habian desaparecido; la máquina estaba bastante repuesta, es decir, mas nutrida; el semblante, antes triste y macilento, espresaba la animacion y la alegría, pero, el tumor, si bien es cierto que arrojaba menos pus, presentaba no obstante la misma forma, y ni una sola de sus úlceras habia cicatrizado.

En la temporada del año siguiente se presentó este jóven completamente curado, y me manifestó lleno de gozo, que habia logrado tan sorprendente y feliz éxito, cuando apenas habian pasado cinco meses de haber regresado á sus hogares.

(Se continuará.)

ADVERTENCIA

á los señores secretarios de ayuntamiento.

Los Boletines enviados para la encuadernacion están corrientes, y pueden servirse de disponer se recojan cuando gusten.

LIBRERIA DE GUASP CALLE d'en Morey.

Suscríbese á

EL ARLEQUIN.

Semanario de literatura... risa... embrollas... epigramas... poesías... jocosidades... tonterías... jocosidades... cuadros de costumbres y bacanales... trozos de crítica... modas... teatros... y todo lo demas que sea digno de saberse... como los chismes é historias del dia... lances y desgracias... etc... etc...

Todo redactado y puesto en armonía y consonancia al gusto de la época.—Por una reunion de literatos.—Nada de religion ni de política.

El prospecto de este periódico va inserto íntegro en el número 24 del Almacén de frutos literarios.

EL TIGRE DEL MAESTRAZGO,

Ó SEA DE GRUMETE Á GENERAL.

Historia novela original de D. Wenceslao Aguuals de Izco.

Edicion de gran lujo con grabados.

Edicion de gran lujo en papel satinado, con profusion de grabados y el retrato del autor grabado en acero.

Se han repartido las entregas 3^a y 4^a, y se hallan en prensa la 9^a y 10, que se repartirán muy en breve.

El precio de cada entrega es de 2 rs. y medio, franco el porte.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES.

Novela de Eugenio Sue.—Traducción de la Sociedad literaria bajo la direccion de D. Wenceslao Aguuals de Izco.

Se ha repartido el 18 cuaderno de esta célebre produccion, la mas interesante y filosófica del autor del Judío errante.

Cada cuaderno consta de 104 páginas de escelente papel y esmerada impresion, y solo cuesta 2 rs., franco el porte.

Se publica con la misma rapidez que en Francia.

SUSCRIPCIONES Á RENOVAR.

Los Sres. que estén suscritos á las publicaciones que á continuacion se espresan, se servirán renovar su abono á fin de no sufrir interrupcion en el percibo de las entregas.

La Censura (año 5^o= junio de 1848.)

Boletin del Ejército y Revista militar: el tercer trimestre.

Heraldo: id.

Revista católica: 2^o semestre.

Biblioteca religiosa: para los tomos 53, 54, 55 y 56.

La Luneta.

El Observador

El Popular.

La Esperanza.

Gaceta de los tribunales.

Gaceta médica.

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parecerisa, escrita y documentada por

D. P. PIFERRER y D. J. QUADRADO.

CASTILLA LA NUEVA,

por

D. JOSÉ MARIA QUADRADO.

Condiciones de la suscripcion.

Esta obra se divide en provincias, y cada una forma un tomo del todo independiente y completo, de manera que concluida la publicacion de una pueden dejar de continuar los que no quierau adquirir las demas, así como los aficionados á otra son admitidos á la suscripcion de la que desearen.

Los que gusten suscribirse á cualquiera de las provincias ya publicadas, no tendrán necesidad de desembolsar de una vez el importe de todo lo salido, sino que podrán efectuarlo tomando dos entregas semanales.

Cada entrega contiene 8 páginas texto y de una lámina litografiada.

Su precio 3 reales en Barcelona, y 3 y medio en los demas puntos.

Considerando que los señores que se suscrierian, contribuirán al sosten de una obra que principalmente debe mirarse como empresa artística y nacional, útil á todos los que se complazcan en las glorias de su patria, al fin de cada tomo se publicará la lista de los suscritores con el mismo orden con que fueron presentándose á verificarlo.

Se suscribe en Palma en la librería de Trias, plaza de Cort.

IMPRENTA NACIONAL

Á CARGO DE D. JUAN GUASP Y PASCUAL.